

**OFICIO Circular que establece adiciones al acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Egresos.

**OFICIO CIRCULAR No. 801.1.016**

CC. Titulares de las dependencias y entidades  
de la Administración Pública Federal  
Presentes

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 29 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9 del Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir las siguientes:

**ADICIONES AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL**

**ARTICULO UNICO.** Se ADICIONA el artículo 10 con las partidas 1414, 1415, 1807, 1808, 4333, 4334, 4335, 4336, 8412, 8413, 8414, 8415, 8416 y 8417, del Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado el 13 de octubre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación, y de sus modificaciones y adiciones al mismo, publicadas en dicho órgano oficial de difusión los días 23 de noviembre y 26 de diciembre de 2000; 7 de noviembre de 2001; 12 de febrero, 24 de julio, 16 de octubre, 31 de octubre y 18 de noviembre de 2002; 24 de febrero, 12 de agosto y 6 de noviembre de 2003; 25 de marzo, 19 de julio y 1 de octubre de 2004; 29 de marzo de 2006 y 11 de enero de 2007, respectivamente, para quedar como sigue:

"**Artículo 10.** El Clasificador por Objeto del Gasto se integra como sigue:

**RELACION DE LOS CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO****1000 (...)****1100 a 1300 (...)****1400 EROGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS**

## 1401 a 1413 (...)

1414 Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

1415 Depósitos para el ahorro solidario

**1500 a 1700 (...)****1800 PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES**

## 1801 a 1806 (...)

1807 Previsiones para aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

1808 Previsiones para los depósitos al ahorro solidario

**2000 a 3000 (...)****4000 (...)****4100 a 4200 (...)****4300 TRANSFERENCIAS PARA APOYO DE PROGRAMAS**

## 4301 a 4332 (...)

4333 Transferencias para aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

4334 Transferencias para los depósitos al ahorro solidario

4335 Transferencias por provisiones para aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

4336 Transferencias por provisiones para los depósitos al ahorro solidario

**5000 a 7000 (...)**

**8000 (...)**

**8100 a 8300 (...)**

**8400 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

8401 a 8411 (...)

8412 Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro

8413 Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

8414 Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario

8415 Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios por provisiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro

8416 Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios por provisiones para aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

8417 Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios por provisiones para los depósitos al ahorro solidario

**8500 a 8600 (...)**

**9000 (...)**

**DEFINICION DE LOS CAPITULOS**

**1000 a 9000 (...)**

**DEFINICION DE LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS**

**1000 (...)**

Este capítulo comprende los conceptos:

**1100 a 1800 (...)**

**1100 a 1300 (...)**

**1400 EROGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS**

Este concepto comprende las partidas:

**1401 a 1413 (...)**

**1414 APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, en términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**1415 DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO.** Asignaciones que se destinan para realizar los depósitos correspondientes en las subcuentas de ahorro solidario que se abran en las cuentas individuales de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que opten por el descuento para el ahorro solidario.

**1500 a 1700 (...)**

---

---

**1800 PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES**

Este concepto comprende las partidas:

**1801 a 1806 (...)**

**1807 PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.** Asignaciones destinadas a cubrir incrementos en las aportaciones que realizan las dependencias y entidades en el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas, derivadas del incremento en sus percepciones.

**1808 PREVISIONES PARA LOS DEPOSITOS AL AHORRO SOLIDARIO.** Asignaciones destinadas a cubrir incrementos en los depósitos correspondientes en las cuentas de ahorro solidario, derivadas del incremento en las percepciones o descuentos por los que opten los trabajadores al servicio de las dependencias y entidades sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**2000 a 3000 (...)****4000 (...)**

Este capítulo comprende los conceptos:

**4100 a 4300 (...)****4100 a 4200 (...)****4300 TRANSFERENCIAS PARA APOYO DE PROGRAMAS**

Este concepto comprende las partidas:

**4301 a 4332 (...)**

**4333 TRANSFERENCIAS PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.** Asignaciones destinadas a las entidades para que cubran los montos a su cargo por concepto de aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas sujetos al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**4334 TRANSFERENCIAS PARA LOS DEPOSITOS AL AHORRO SOLIDARIO.** Asignaciones destinadas a las entidades para que cubran los montos a su cargo por concepto de los depósitos, correspondientes en las subcuentas de ahorro solidario de los trabajadores al servicio de las mismas, que opten por el descuento correspondiente en los términos de la legislación vigente.

**4335 TRANSFERENCIAS POR PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.** Asignaciones destinadas a las entidades para que cubran los incrementos en las aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas, derivadas del incremento en sus percepciones.

**4336 TRANSFERENCIAS POR PREVISIONES PARA LOS DEPOSITOS AL AHORRO SOLIDARIO.** Asignaciones destinadas a las entidades para que cubran los montos a su cargo por incrementos en las aportaciones respecto del ahorro solidario, derivadas del incremento en las percepciones de los trabajadores al servicio de las mismas o en el descuento por el que éstos opten.

**5000 a 7000 (...)****8000 (...)**

Este capítulo comprende los conceptos:

**8100 a 8600 (...)****8100 a 8300 (...)****8400 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

Este concepto comprende las partidas:

**8401 a 8411 (...)**

**8412 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales por concepto de aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro a favor de las entidades federativas y municipios, derivadas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y, en su caso, otras a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de las entidades federativas y municipios.

**8413 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales por concepto de Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez a favor de las entidades federativas y municipios, derivadas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y, en su caso, otras a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de las entidades federativas y municipios.

**8414 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LOS DEPOSITOS AL AHORRO SOLIDARIO.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales por concepto de ahorro solidario a las entidades federativas y municipios, derivadas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y, en su caso, otras a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de las entidades federativas y municipios.

**8415 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones por concepto de los incrementos a las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro a las entidades federativas y municipios como resultado del incremento en las percepciones de los trabajadores, derivadas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y, en su caso, otras a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de las entidades federativas y municipios.

**8416 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones por concepto de incrementos a las aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez a las entidades federativas y municipios, derivadas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y, en su caso, otras a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de las entidades federativas y municipios.

**8417 APORTACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR PREVISIONES PARA LOS DEPOSITOS AL AHORRO SOLIDARIO.** Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones por concepto de los incrementos a las aportaciones al ahorro solidario a las entidades federativas y municipios, derivadas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y, en su caso, otras a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de las entidades federativas y municipios.

**8500 a 8600 (...)**

**9000 (...)"**

---

---

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Las presentes Adiciones entrarán en vigor a partir del siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** El registro de las erogaciones durante el ejercicio fiscal de 2008 y subsecuentes, que corresponda a las partidas a que se refiere el presente Oficio Circular, se realizará en términos de las mismas.

Dado en la Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil ocho.- El Subsecretario, **Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione**.- Rúbrica.